

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., nueve (9) de noviembre de dos mil veinte (2020).

REF: 2019-0840 EJE.ALI.
Sandra Yaneth Polanía
Teatino.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 142 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Respecto a la petición del 18 de julio del año en curso, la petente estése a lo dispuesto en providencia del 13 de mayo del año en curso.

Dése cumplimiento por la secretaría al párrafo segundo de la referida providencia y remítase la misma a dicha parte.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8b760c70e9575120259d5f2204eafffeaa9040529ba4e4fe383182782c1ae9781

Documento generado en 09/11/2020 03:30:45 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>